Antonio Váras 1137
Temuco.

Nº.702.

Trascribe acuerdos de las sesiones de 14 y 15 de Octubre de 1934.-

Temuco, 15 de Octubre de 1934.-

Sr. Cacique y Representante:

Como Presidente de la "Federación Araucana" y "Comité Ejecutivo del Congreso Araucano", trascribo a Ud., y por su conducto, a los demás hermanos de raza, los acuerdos a que hemos arribado, en la sesiones de ayer y hoy, los cuáles dicen como sigue:

1º)-Lamenta la muerte de don Júan Bautista Mariqueo Cheuquenao, Presidente del Consejo Federal de Mininco, acaecido el 25 de Agosto recién pasado;

2º)-Invita al Excmo. Sr. Arturo Alessandri Palma, Presidente de la República, a la celebración del 14º Congreso Araucano, y fijar la Sede de éste Parlamento, después que la Comisión, designada en estas sesiones, compuesta del Presidente y el Sr. Hipólito Méndez Ortíz, haya hablado con el Sr. Nelson Bravo y S.E.;

3º)-Autoriza a ésta Comisión para que se traslade a la Capital, el 24 del presente mes, por el tren de las seis de la mañana, para la invitación que precede, y sobre la próxima obligación de pagos de Contribuciones de parte de la raza Araucana;

4º)-Declara como un reclamo público de la Araucanía, ánte el Supremo Gobierno, hasta arreglarse definitivamente la División y Partición de la reserva de Blanco Epul, situada en Cautin, departamento de Imperial, como ya se ha pedido a S.E.;

5º)-Pedir al Supremo Gobierno que tenga a bién no prestar aprobación de las Divisiones y Particiones de las reservas indígenas, sin conocimiento del Presidente de la Federación Araucana, a fin de librar a los indígenas de las consiguientes molestías, y reclamos a las autoridades y al Gobierno, como ha sucedido en el reclamo de fjs. 861 Nº. (379)-174, ánte la Federación Araucana, sobre la reserva de Blanco Epul;

6º)-Solicita reconsideración, respetuosamente al Ministro de Tierras y Colonización, Dn. Luís Mandujano Tobar, del concepto que emitió contra la raza Araucana, en la persona de su Presidente Dn. Manuel Aburto Panguilef, en el sentido que es insolente, y que no tiene representación de la Araucanía, el 24 de Septiembre de 10 a 10.15 minutos de la mañana, en la oficina del Jefe de la Propiedad Austral de Temuco, y el sentido de la circular de éste Ministerio, publicada en "El Diario Austral de Temuco, el 3 del presente mes, en cuanto se refiere a la Raza Araucana, porque ella no puede quedar sin defensa, rogando al Sr. Ministro acceda a éstas peticiones y para que se sirva dispensar respuesta al Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Araucano, Antonio Váras 1137-Temuco, ántes del 11 del próximo Noviembre;

7º)-Convocar a los Caciques de la Araucanía, a una próxima sesión, que se celebrará en la ciudad de Temuco, el 11 de Noviembre, desde la una de la tarde, para que la Comisión rinda cuenta de su viaje a Santiago, y para fijar la Sede del 14º Parlamento;

8º)-Que los Consejo Federales, y demás Caciques de la Araucanía, envien sus ayudas económicas, para los gastos de ésta Comisión y defensa encomendada, ántes del 23 de éste mes de Octubre, a la Junta Central de la "Federación Araucana", Antonio Váras 1137-Temuco, y

9º)-Orar solemnemente, con Mushay y Fchotu, para el éxito de éstos acuerdos, del 21 del actúal, rayando el sol, y para la tranquilidad de la República.

Dios Güarde a Ud. y a los demás hermanos.

Manuel Aburto Panguilef,
Presidente.

COMITE EJECUTIVO
DEL CONGRESO ARAUCANO
OFICINAS
TEMUCO-CASILLA